



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JAIR ANTONIO FAJARDO PAZ identificado con C.C 76.316.709, quien se encuentra recluido en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Palmira Valle, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado N° 1-2025-26156 y BTE 3458812025 del 11 de julio de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Palmira Valle 07-07-2025
Señor(a): Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Oficina Jurídica
Cra 8 No. 10-65 de Bogotá D.C.
E. S. D.
Referencia: Solicitud de Perdón Público.
Respetado señor Alcalde:
Jair Antonio Fajardo Paz, Colombiano Persona mayor de edad
identificado con Cédula de ciudadanía N° 76.316.709 y
actualmente, Privado de la Libertad en el patio N° 7 del
Establecimiento Penitenciario de Palmira Valle C al Señor
alcalde Distrital Surten hasta sus voces y lo quien correspondo
con todo respeto y por medio del presente escrito me
permite solicitarle se sirva ordenar para que se realice
la publicación de la solicitud de Perdón Público que
adjunto con lo presente
Fuezo esta petición con el fin de que haga parte dentro
del proceso penal donde fui condenado.
Del señor(a): Alcalde con toda Admiration, respeto y
acatamiento.
Atentamente:
Jair Antonio Fajardo Paz.
cc 76.316.709
TD 21453
NU 357883
patio N° 7
E.P.A.M.S.C.A.S de
Palmira Valle C



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Maria Maldonado

Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño